



III LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 04 de agosto de 2004.

No. 13

## SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DE ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2004.	Pag. 3
COMUNICADOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.	Pag. 5
COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE FOMENTO ECONÓMICO.	Pag. 5
COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE LA HACIENDA.	Pag. 6
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.	Pag. 6
COMUNICADO DEL DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ, SUBSECRETARIO DE HIDROCARBUROS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA.	Pag. 7

*Continúa en la pag. 2*

COMUNICADOS DEL LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Pag. 7

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL FIDEICOMISO PARA EL  
MEJORAMIENTO DE VIALIDADES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE REPRESENTA  
LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 8

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y  
READAPTACIÓN SOCIAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON  
ROEHRICH, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pag. 10

**A las 12:50 horas.**

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Buenos días. Con fundamento en el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia faculta a la diputada Aleida Alavez para que efectúe las funciones inherentes a la secretaría durante la presente sesión.

Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**LA C. SECRETARIA, DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUÍZ.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**(Lista de asistencia)**

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

Diputación Permanente. 4 de agosto de 2004.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**Comunicados**

4. Dos de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
5. Uno de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Fomento Económico
6. Uno de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
7. Uno de la Comisión de Administración Pública Local
8. Uno del doctor Héctor Moreira Rodríguez, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía
9. Dos del licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal

**Propuestas**

10. Con punto de acuerdo sobre el fideicomiso para el mejoramiento de las vialidades del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

11. Con punto de acuerdo en materia de prevención y readaptación social, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

12. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se solicita a la secretaría dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

*En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las 12 horas con 25 minutos del día miércoles veintiocho de julio del año 2004, con asistencia de 8 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaro abierta la sesión. Se procedió a dar lectura al orden del día. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.*

*Enseguida la Secretaría informó que se recibió un comunicado de la Diputada Maria Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Diputación Permanente, para hacer del conocimiento del órgano deliberativo de nuestro cuerpo colegiado la presentación de un escrito firmado por el Diputado con licencia Rene Juvenal Bejarano Martínez. La Asamblea quedo debidamente enterada.*

*A continuación se dio lectura a un comunicado de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de la*

*Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La Asamblea quedo debidamente enterada.*

*En seguida la Secretaria informo que se recibió un comunicado del Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en referencia al oficio No. MDDP/071,072/04 y PCG/CSP/072,073/04. La Asamblea quedo enterada y se ordeno hacerlo del conocimiento de los Coordinadores de las fracciones parlamentarias y de la Diputada María Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

*En otro asunto del orden del día se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela González Martínez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que limpie la Ciudad de propaganda. Se turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.*

*Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el retiro y la prohibición en las instalaciones de dicho sistema, de los promocionales que denigran a la condición indígena, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se considero de urgente y obvia resolución. Para razonar su voto se le concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional hasta por diez minutos. En votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación*

*En otro punto del orden del día se concedió el uso de la tribuna al diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a los habitantes de las comunidades de Santo Tomas Ajusco y Xalatlaco y al Gobierno Federal, del Distrito Federal y del Estado de México para que privilegien el dialogo y la negociación para encontrar una solución al conflicto que existe entre ambas comunidades.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH**

*En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.*

*Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Congreso de la Unión busque alternativas de solución al problema de la seguridad social sin afectar*

*derechos adquiridos de terceros, se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se ordenó turnarla para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.*

*En otro punto del orden del día se presento una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que atraiga los expedientes consignados para investigar los delitos del pasado, para tal efecto se concedió el uso de la tribuna al Diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la tribuna para hablar en contra de la propuesta hasta por diez minutos al Diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para hablar a favor de la propuesta se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos al Diputado Julio Escamilla Salinas; para rectificación de hechos se concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Héctor Mauricio López Velázquez; del grupo parlamentario para rectificación de hechos se concedió el uso de la tribuna hasta por cinco minutos al Diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se desecho la propuesta y se ordeno turnarla para su análisis y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.*

*Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Dirección General de Protección Civil del Distrito Federal y a la Delegación Gustavo A. Madero información sobre los Programas de Protección Civil, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se ordeno remitirla a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.*

*Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el estado que guardan Escrituras Públicas y Actas Constitutivas del Régimen de Propiedad en Condominio, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Manuel González Maltos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

*En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó hacerlo del conocimiento de la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.*

*La presidencia instruyó a la Secretaria para la continuación del orden del día, informando la secretaria*

que se habían agotado los asuntos en cartera, procediendo a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las catorce horas con veinte minutos del día al inicio señalado, la presidencia levanto la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo día miércoles 4 de agosto a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Esta presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron diversos comunicados: dos de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, uno de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Fomento Económico, uno de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y uno de la Comisión de Administración Pública Local, todos ellos para solicitar la ampliación de plazo con que cuentan las comisiones para presentar dictámenes a diversos asuntos.

#### Primer Comunicado

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
URBANA

No. Oficio: CDIU/160/04  
México DF., a 27 de julio de 2004

MA. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 62, 63, y 64 de la Ley Orgánica y 28, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle la ampliación del término o prórroga para dictaminar la **Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana al titular de la Delegación Miguel Hidalgo, para que explique sobre la construcción de Túneles que conectarán las avenidas Paseo de la Reforma y de las palmas, con motivo de realizar un análisis minucioso respecto a propuesta, a fin de dictaminarla adecuadamente.**

Segura de la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E  
INFRAESTRUCTURA URBANA

DIP. MA. ELENA TORRES BALTAZAR

#### Segundo Comunicado

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
URBANA

No. OFICIO: CDIU/161/04  
México DF, a 28 de julio de 2004

DIP. MA. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 62,63 y 64 de la Ley Orgánica y 28,30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle la ampliación del término o prórroga para Dictaminar la **Propuesta con Punto de Acuerdo para que la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal informe a esta Asamblea Legislativa sobre la Instrumentación del Programa de Reordenamiento de Anuncios, Establecido en el Decreto por el que se Reforman y Acondicionan Diversas Disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano, en Materia de Paisaje Urbano, a efecto de realizar un análisis mas detallado de la propuesta y dictaminarla adecuadamente.**

Segura de la atención brindada a la presente, provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E  
INFRAESTRUCTURA URBANA

DIP. MA. ELENA TORRES BALTAZAR

— O —

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
URBANA

No. Oficio: CDIU/159/04  
México DF, a 27 de julio de 2004

MA. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 62, 63, y 64 de la Ley Orgánica y 28, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle la ampliación del término o prórroga para Dictaminar la **Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la información de los resultados obtenidos hasta el momento de la aplicación del Programa de Regularización de los usos de suelo para los inmuebles en los que operen micro y pequeñas empresas, clasificadas como de bajo impacto urbano, con motivo de allegarnos información respecto al programa antes señalado y poder analizar adecuadamente la propuesta.**

Segura de la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. MA. ELENA TORRES BALTAZAR**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E**  
**INFRAESTRUCTURA URBANA**

**DIP. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO**  
**ECONÓMICO**

— **O** —

**COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN**  
**PÚBLICA LOCAL Y DE VIGILANCIA DE LA**  
**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA.**

*Of. Num.-ALDF III./CAPL/ST/908/04*  
*México, D.F., 28 de julio de 2004*

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
 III LEGISLATURA  
 DIPUTACIÓN PERMANENTE  
 MESA DIRECTIVA  
 PRESENTE.

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitamos atentamente, ponga a consideración del Pleno de la Diputación Permanente, la ampliación del plazo previsto en el numeral referido para analizar y dictaminar en Comisiones Unidas, la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal organice y realice foros de consulta sobre la rendición de cuentas en el Distrito Federal, turnada con el numero de oficio CSP/MDDP/491/2004; toda vez que estas dictaminadoras se encuentran reuniendo los elementos necesarios para el estudio y dictamen respectivo.*

*Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

**DIP. ALBERTO TREJO VILLAFUERTE**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**PÚBLICA LOCAL**

**DIP. PABLO TREJO PÉREZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA**  
**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

— **O** —

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL**

*Of. Num.- ALDF III./CAPL/ST/935/04*  
*México, DF., 02 de Agosto de 2004*

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
 III LEGISLATURA  
 MESA DIRECTIVA DE LA  
 DIPUTACIÓN PERMANENTE  
 PRESENTE.

*Con fundamento en dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito atentamente, ponga a consideración del Pleno de la Diputación Permanente, la ampliación del plazo previsto en el numeral referido para analizar y dictaminar la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Delegación Milpa Alta a mejorar los mecanismos mediante los cuales se atiende la gestión y la demanda ciudadana así como para que informe al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas el Estado que guardan las gestiones y demandas que durante el presente año hayan presentado los vecinos de esa demarcación ante la autoridad delegacional, presentada por la Diputada Maria Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la cual nos fue turnada con el numero CSP/MDDP/523/2004; toda vez que esta dictaminadora se encuentra reuniendo los elementos necesarios para el estudio y dictamen respectivo.*

*Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

**DIP. ALBERTO TREJO VILLAFUERTE**  
**PRESIDENTE**

Esta presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por el párrafo segundo del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las comisiones señaladas.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autorizan, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento de los titulares de las presidencias de las comisiones de Desarrollo, Infraestructura Urbana, de Fomento Económico, de Administración Pública Local y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, para los efectos legislativos a que haya lugar.

Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA.-** Esta secretaría informa que se recibió un comunicado del doctor Héctor Moreira Rodríguez, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. Se procede a dar lectura al comunicado.

*Subsecretaría de Hidrocarburos*

500.SH.-0134/04  
México, DF, a 21 de julio de 2004

**DIP. LORENA VILLAVICENCIO AYALA**

*Presidenta de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.  
Presente.*

*Hago referencia al oficio PCG/CSP/269/04 con fecha 29 de junio en donde a este respecto le comento que estoy de acuerdo con ustedes, ya que PEMEX es una prioridad nacional y manifiesta la necesidad de reformas estructurales.*

*Se requiere una reforma fiscal con el objeto que el Gobierno Federal cuente con fuentes alternas de financiamiento, así como una reforma que otorgue autonomía de gestión a PEMEX.*

*Debido a lo anterior, espero que los legisladores del Congreso apoyen estas medidas con la finalidad de que el punto de acuerdo sugerido por ustedes se pueda llevar a cabo.*

*Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
El Subsecretario

**DR. HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ**

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Esta Asamblea queda debidamente enterada. Túrnese para conocimiento de los coordinadores de las fracciones parlamentarias que integran esta Honorable Asamblea y a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.

**LA C. SECRETARIA.-** Esta Secretaría informa que se recibieron dos comunicados del licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal. Se procede a dar lectura al primer comunicado.

**Primer Comunicado**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México. La Ciudad de la Esperanza  
Secretaría de Gobierno  
México, D.F., 23 de julio de 2004  
SG/ 7751 /2004

**DIP. LORENA VILLAVICENCIO AYALA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**  
**GOBIERNO DE LA ALDF, III LEGISLATURA**  
**PRESENTE.**

*En referencia a su oficio PCG/CSP/245/04 donde se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo el pasado 9 de junio del 2004, mediante el cual solicita que en el ámbito de su competencia se coordinen con la comisión especial para la gestión integral del agua de ésta Asamblea Legislativa para realizar estudios geohidrológicos necesarios y establecer las fuentes naturales y antropogénicas que determinan el deterioro del agua subterránea de la Delegación Iztapalapa.*

*Anexo envío a usted documento con la información que proporciona el Ing. Antonio Dovalí Ramos, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.*

*Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.*

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ**

**Segundo comunicado**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México . La Ciudad de la Esperanza  
Secretaría de Gobierno  
México DF 22 de julio de 2004  
SG/ 7753 /2004

**DIP. LORENA VILLAVICENCIO AYALA,**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**  
**GOBIERNO DE LA ALDF, III LEGISLATURA.**  
**PRESENTE.**

*En referencia a su oficio PCG/CSP/271/04 donde se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo el pasado 23 de junio del 2004, mediante el cual solicita un informe sobre el número de secuestros denunciados ante el Ministerio Público Local, durante el año 2003 cometidos en la Ciudad de México; de los secuestros denunciados durante el 2004; de cuantos ciudadanos extranjeros residentes en el Distrito Federal han sido secuestrados en el 2003 y 2004 y cuantos servidores públicos locales y federales han sido detenidos y procesados durante las acciones realizadas para atender este delito.*

*Anexo envío a usted documento con la información que proporciona el Lic. Renato Sales Heredia, Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.*

*Sin otro particular, por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.*

*ATENTAMENTE*  
*SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN*  
*EL SECRETARIO DE GOBIERNO*

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LAC. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Esta Asamblea queda debidamente enterada de estos dos comunicados.

Túrnese para conocimiento a los coordinadores de las fracciones parlamentarias que integran esta Asamblea y al diputado José Benjamín Muciño Pérez y Gerardo Villanueva Albarrán, respectivamente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vialidades del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa.

**LAC. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Con el permiso de la Presidencia.

***PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REMITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL UN INFORME QUE EXPLIQUE LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2002 DEL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL (FIMEVIC).***

*La suscrita diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, y los diputados abajo firmantes de esta III Legislatura, con fundamento en los Artículos 122, apartado C, Base Primera, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción XV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XXI, 13, fracciones I, VI y VII; 17, fracción VI, y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta H. Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:*

***“Para solicitar al Gobierno del Distrito Federal remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe que explique los resultados contenidos en la revisión de la Cuenta Pública para el ejercicio 2002 del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (Fimevic)” en función de los siguientes:***

**ANTECEDENTES**

1. En las últimas cinco décadas, la Ciudad de México experimentó un vertiginoso crecimiento poblacional que primeramente conllevó a una notable concentración

*demográfica en las delegaciones centrales, para posteriormente irse desdoblando hacia las zonas del poniente, oriente y sur del territorio del Distrito Federal, excediendo incluso los límites administrativos y políticos de la entidad.*

*Naturalmente, este crecimiento desbordado vino acompañado por una demanda de viajes cada vez más largos, originando la configuración de corredores viales que atraviesan la Ciudad de polo a polo.*

2. *Ante la creciente necesidad de movilidad por parte de la población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal ha implementado en los últimos años, políticas públicas integrales en materia de transporte e infraestructura vial.*

3. *En ese marco de acción está inscrito el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (Fimevic) constituido mediante contrato del 21 de diciembre de 2001.*

4. *En dicho contrato del fideicomiso de inversión, el Gobierno del Distrito Federal funge como fideicomitante y fideicomisario asumiendo el papel de fiduciario en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. con el propósito de que en su carácter de administrador financiero, esta institución se concentra en realizar los pagos que se originen con motivo de la contratación de obra, así como de las adquisiciones y servicios derivados del Fimevic.*

5. *Al quedar formalmente inscrito hasta el 15 de enero de 2002, en el Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, el Fimevic no contó con asignación presupuestal alguna en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio 2002.*

6. *Por lo anterior, el Gobierno del Distrito Federal, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 30, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 428 del Código Financiero del Distrito Federal para el 2002, realizó diversas transferencias a lo largo del año con el propósito de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo la construcción y desarrollo de proyectos viales de alto impacto.*

7. *Al cierre del ejercicio presupuestal del 2002, el Fimevic contaba con mil 370.4 millones, de pesos obtenidos fundamentalmente de ahorros registrados tanto en el gasto de diferentes unidades de Gobierno del Distrito Federal como del pago del servicio de la deuda pública de la Ciudad, ante el comportamiento favorable de las tasas de interés y de los acuerdos alcanzados en materia de reestructuración.*

8. *A raíz de la presentación en julio pasado por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea*

Legislativa del Distrito Federal del informe de Resultados sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2002, han surgido por parte de diversos medios de comunicación y de algunos legisladores, señalamientos respecto al origen y ejercicio de los recursos asignados al Fimevic.

9. En particular, los señalamientos están relacionados con una serie de transferencias de recursos que estaban adscritos al Sistema de Transporte Colectivo y a la Secretaría de Salud y cuyo destino eran dos programas catalogados como prioritarios.

Al respecto, hay que señalar que el monto de las transferencias representó apenas el 1.5 por ciento del total de los recursos radicados al Fimevic a diciembre de 2002 y que al parecer estos movimientos estuvieron apegados a la normatividad.

Específicamente, por lo que se refiere a los 1.9 millones de pesos transferidos del Sistema de Transporte Colectivo, existe información en el sentido de que se cumplieron en términos prácticos las metas fijadas en servicios de consulta médica y de guarderías para los trabajadores de la institución al ser atendida en su totalidad la demanda en esta materia.

De igual forma, existe evidencia de que la transferencia de recursos de la Secretaría de Salud no violentó la normatividad, toda vez que el Gobierno de la Ciudad realizó el movimiento presupuestal en virtud de haber rebasado las metas en materia de apoyo a consumidores de leche Liconsa y de que los recursos transferidos se obtuvieron con motivo de un ahorro en el proceso licitatorio para las adquisición de los vales.

Asimismo, se señaló recientemente en un diario de circulación nacional observaciones con motivo de supuestos pagos duplicados, injustificados o indebidos. Al respecto, hay que señalar la probabilidad de que en su gran mayoría estos resultados se deben a aspectos relacionados con el registro contable de anticipos, toda vez que estos, aunque se registraron como gasto no pudieron ser informados en la Cuenta Pública, pues en este documento únicamente se consignan compromisos efectivamente devengados.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que entre las funciones principales de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se encuentra la supervisión y fiscalización de la Administración Pública del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Que entre las herramientas con las que cuentan los diputados de esta Asamblea Legislativa para ejercer la función citada en el considerando anterior se

encuentra la revisión de las Cuentas Públicas que anualmente remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como la facultad para solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal la información que se considere necesaria.

**TERCERO.-** Que las obras viales que actualmente realiza el Gobierno del Distrito Federal a través del Fimevic, tienen y tendrán impactos sobre la Ciudad de México tanto en materia de su erario público como en términos de vialidad y de calidad ambiental.

**CUARTO.-** Que en pos de la transparencia y de la rendición en cuentas, es necesario contar con los elementos suficientes para aclarar ante la ciudadanía del Distrito Federal los señalamientos que algunos medios de comunicación y diputados miembros de esta Asamblea Legislativa han vertido respecto a los resultados sobre la revisión de la Cuenta Pública para el ejercicio 2002 del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática proponemos lo siguiente

#### PUNTO DE ACUERDO:

**Único:** “Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite al Gobierno del Distrito Federal le remita un informe que explique los resultados contenidos en la revisión de la Cuenta Pública para el ejercicio 2002 del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (Fimevic)”

Atentamente

Recinto Legislativo a 3 de agosto de 2004

Firman Dip. José Espina Von Roehrich; Dip. Francisco Chiguil Figueroa; Dip. Juan Antonio Arévalo López; Dip. Guadalupe Chavira de la Rosa.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LAC. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Guadalupe Chavira se considera de urgente y obvia resolución.

**LAC. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Remítase a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo en materia de prevención y readaptación social, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Espina, de Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH.-** Gracias, Presidenta.

**PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL INFORME SOBRE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. HÉCTOR CÁRDENAS SAN MARTÍN.**

DIP. MA. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracciones II, VI y VII; 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás artículos relativos, los diputados signantes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentamos ante esta Honorable Soberanía la siguiente proposición de:

**PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL INFORME SOBRE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. HÉCTOR CÁRDENAS SAN MARTÍN.**

En razón a los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

*En el Distrito Federal, el atender las exigencias de los ciudadanos en materia de seguridad pública, no puede comprender sólo reformas a la legislación que coadyuven en la consolidación de un Estado democrático y por ende lograr una convivencia armónica y pacífica, en base al trabajo, la capacitación y la educación, sino debe de ir de la mano con políticas de corto y largo plazos, en donde las autoridades administrativas encargadas de darles cumplimiento al mandato, emanado del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asuman un verdadero compromiso y realicen un trabajo responsable, tanto en la evaluación como en la construcción de propuestas.*

*Es innegable la necesidad de realizar una reforma de fondo que permita la readaptación de los internos con base en el trabajo, la educación y la capacitación, buscando la solidaridad social, mediante programas eficaces y reformas legislativas como resultado de trabajos y análisis coordinadores entre los tres órganos de gobierno de esta ciudad.*

*Es por ello que esta III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, había iniciado un trabajo importante con el Lic. Héctor Cárdenas San Martín, en su calidad de Director General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal con la finalidad de buscar soluciones viables que atiendan la problemática del Sistema Penitenciario, sin embargo, fue a través de los medios de comunicación que supimos que el Lic. Cárdenas San Martín, renunció a su cargo al frente de los Centros de Readaptación Social.*

*Llama la atención que en menos de tres años, hayan sido cuatro las personas que han estado a cargo de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, ya sea como interinos o como titulares de la misma. Lo que indudablemente no sólo dificulta la continuidad en los programas que esa Dirección tiene a su cargo, sino además en todos los trabajos que se estén realizando con diversas instituciones y organizaciones, como es el caso de este órgano legislativo.*

*La salida, en la última semana del mes de enero de 2002 del Lic. Jaime Gutiérrez Quiroz, de la Dirección General de Reclusorios, quien aludiendo motivos personales había*

presentado su renuncia desde el mes de enero de 2001, sin que esta hubiera sido aceptada, dejó inconcluso el proyecto para que la Iniciativa Privada invirtiera en los talleres de los centros, la concesión de los estacionamientos, el mejoramiento de los ocho penales y el desde entonces, “próximo” nuevo reglamento interno.

Estos proyectos, así como la suscripción de un convenio de colaboración con la Subsecretaría del Trabajo del Distrito Federal para promover el empleo entre los reos, fueron asuntos cuyos avances y metas, integraron el último informe del Lic. Jaime Gutiérrez Quiroz, y que a su renuncia y al asumir el encargo el Lic. Joaquín Almonte Murillo el 25 de enero de ese año, quedaron pendientes, sin que a la fecha sepamos si fueron retomados y el estado que guardan.

Un mes después, en el mes marzo, fue anunciado el nombramiento del Lic. Héctor Cárdenas San Martín, como titular de la referida Dirección General, quien señaló, encabezaría acciones tales como; buscar apoyos de empresarios y otros grupos con poder económico para mejorar las condiciones de vida en los reclusorios; la depuración a fondo del personal; la separación prioritaria de los primodelincuentes de los delincuentes de alta peligrosidad; así como la separación de todos los jóvenes en áreas especiales dentro de los reclusorios y que se establecerían sistemas de seguridad profesionales y rigurosos.

A dos años cuatro meses de asumir tan importantes compromisos, el 28 de julio de este año, el Lic. Héctor Cárdenas San Martín, presentó su renuncia al cargo, aduciendo problemas de salud y quedando como encargado el Lic. Antonio Hazahel Ruiz Ortega, quien se venía desempeñando como titular de la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, sin que de los motivos de la renuncia se tenga más información que la que los medios de comunicación informaron. Y sobre todo sin que se garantice la continuidad del trabajo iniciado por el Licenciado Cárdenas San Martín.

Este constante cambio del titular del sistema penitenciario en el Distrito Federal no significa un simple cambio, sino un retraso en las políticas públicas en materia de reclusorios y en cuestiones ya de por sí retrasadas, como es el caso del Reglamento de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal, que no ha sido expedido a 5 años de la entrada en vigencia de dicha ley.

Por otra parte, el que en menos de tres años dos titulares a cargo del sistema penitenciario hayan renunciado por motivos personales y de salud, sin dar ninguna otra explicación ni entregar o realizarse posterior a la renuncia un diagnóstico de la situación en la que dejan los centros, así como que la designación del titular que tendrá a su cargo la vida y readaptación de más de 26 000 internos,

obedezca a situaciones diferentes a las de la experiencia en la materia, la vocación y la ética, son situaciones que nos preocupan y que el día de hoy hace que solicitemos la presente información. Sobre todo cuando consideramos esta etapa de ejecución de penas como el último eslabón del sistema de seguridad pública, es que le damos el justo valor a la delicadeza e importancia del cargo.

Es en este razonamiento de trabajo conjunto que las autoridades ejecutivas, los legisladores y el órgano judicial debemos de participar activamente en la construcción en su sistema penitenciario sólido, basado en las experiencias y conocimientos teóricos, que lejos de intereses políticos apoyen la construcción de un sistema eficaz, que debe ir de la mano con un respeto de los derechos humanos de los internos y en especial de grupos vulnerables.

Reiteramos nuestro interés para que se fortalezcan los trabajos orientados a atender y cumplir los reclamos de la sociedad, a fin de devolver la credibilidad a las instituciones gubernamentales, conociendo la situación real de los centros de reclusión, con el propósito de acabar con las especulaciones, además de que se logre realizar un rescate de la Institución sin privilegiar y anteponer intereses personales o de grupo, sino por el contrario centrar los trabajos con base en los principios de respeto, tolerancia, diálogo y colaboración.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración del Pleno de esta Diputación Permanente el siguiente punto de:

#### ACUERDO

**Único.-** Se solicita al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Alejandro Encinas Rodríguez informe con carácter de urgente lo siguiente:

1.- Los motivos que originaron la renuncia del Lic. Héctor Cárdenas San Martín, al cargo de Director General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal.

2.- Los criterios específicos a seguir en la dependencia a su cargo para el nombramiento del nuevo Director General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal.

México Distrito Federal a los cuatro días del mes de agosto del dos mil cuatro

Signan por los siguientes diputados integrantes en esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura: Dip. José espina Von Roerhrich; Dip. Irma Islas León; Dip. Juan Antonio Arévalo López; Dip. Gabriela Cuevas Barrón; Dip. Guadalupe Chavira; Dip. Julio Escamilla Salinas; Dip. Alejandra Barrales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado José Espina se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH.-** Gracias, diputada Secretaría. Está a discusión la propuesta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada es de aprobarse.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria.

Túrnese a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que han sido agotados los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

Diputación Permanente. 11 de agosto de 2004.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

**A las 13:20 horas.**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 11 de agosto a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

## **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno  
Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala  
Presidenta**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios  
Dirección del Diario de los Debates**